



FECHA 30 de julio de 2018

INFORME N° 1- 2018

PROCESO (S) AUDITADO (S) : PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA

AUDITOR LÍDER: GLORIA AMPARO MONTEALEGRE IBAÑEZ

AUDITORE(S) ACOMPAÑANTE(S): MARTHA HELENA MUÑOZ

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 aplicables en el proceso auditado

ALCANCE DE LA AUDITORIA: Verificación al proceso de gestión administrativa y logística, su procedimiento asociado y manuales respectivos.

PERSONAL ENTREVISTADO: MARIA PAULA FARIAS
MAGDA BIVIANA VILLALOBOS- ENLACE DE CALIDAD
JULIANA GONZALÉZ : PROFESIONAL ENCARGADA DE SG AMBIENTAL
YANETH DEL ROCIO VALLEJO: COORDINADORA DE ALMACÉN E INVENTARIOS
YENNY PUERTO QUIROGA: COORDINADORA SERVICIOS GENERALES
PAOLA REY: CONTRATISTA

DOCUMENTOS ANALIZADOS (CRITERIOS)

Descripción del proceso y procedimientos asociados publicados en SIGME
- Registros de la documentación asociada
- Análisis y medición de indicadores de gestión
- Normograma
- Norma Técnica de Gestión de Calidad ISO 9001:20015

ASPECTOS RELEVANTES:

Se evidenció el compromiso por parte del Líder y su equipo de trabajo para el cumplimiento del objetivo del proceso, como también con el desarrollo de los procedimientos asociados.
La toma de conciencia frente al cumplimiento de requisitos verificados durante la auditoria fue positiva, dado que se mostró la proactividad y disposición al cambio y mejoramiento continuo del proceso.

RIESGOS DEL PROCESO No desarrollar la auditoria en las fechas y tiempos establecidos, Ausencia del personal a Auditar.

ASPECTOS POR MEJORAR	REQUISITO NORMA
Se debe realizar una revisión estructural al descriptor documental del proceso de gestión administrativa y logística, dado que la descripción de algunas actividades como por ejemplo la actividad 1,2,3, no guardan correspondencia a lo desarrollado actualmente y los responsables no se identifican adecuadamente.	7.5 Información documentada
En el normograma actual no se identificaron el acuerdo 470 de 2011, relacionado con certificación de ascensores y la Ley 45 de 1990, relacionado con la salvaguardia de bienes administrados.	8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios
Se recomienda documentar los criterios de selección, frecuencia y realización de verificaciones aleatorias al inventario que realizan como control a la gestión de inventarios	8.1 Planificación y control operacional
Se recomienda retroalimentar a los proveedores externos sobre el resultado de encuestas de satisfacción de los usuarios realizada de acuerdo a lo programado y dando cumplimiento a lo definido en la actividad No 12 del proceso	8.4.1 Generalidades (Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente)

En el marco del desarrollo del procedimiento identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales, se aprobaron en el mes de mayo de 2018 programas de gestión ambiental como controles operacionales a impactos de alta significancia; dichos programas asocian actividades a ejecutar y fecha de cumplimiento, entre las cuales no se evidenció ejecución de las siguientes actividades de acuerdo a lo programado:
 Inventario de puntos hidráulicos con el fin de determinar el cambio a sistemas ahorradores (junio 2018)
 Inventario de iluminarias identificando las convencionales y de bajo consumo en las sedes de superservicios (junio de 2018)
 Realizar el reporte a residuos sólidos en el aplicativo del IDEAM (junio 2018)
 Medición del cumplimiento del programa a través de la medición de indicador de residuos sólidos, el cual no se encuentra implementado (semestralmente)
 Por lo anterior se recomienda realizar las gestiones necesarias para fortalecer los controles establecidos

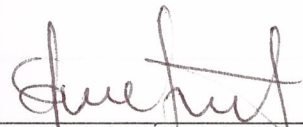
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

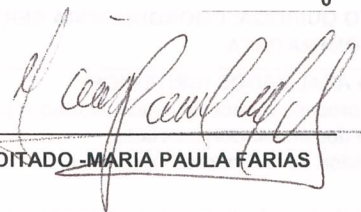
Es pertinente fortalecer el reporte trimestral del aplicativo aranda supergenerales sobre las solicitudes recibidas y solucionadas, que evidencia el seguimiento a dicha actividad.

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

N°	NO CONFORMIDAD	REQUISITO NORMA	PROCESO
----	----------------	-----------------	---------

N° DE NO CONFORMIDADES HALLADAS			0
N° DE NO CONFORMIDADES CERRADAS DURANTE LA AUDITORIA			0
N° DE NO CONFORMIDADES PENDIENTES			0


 AUDITOR LÍDER -GLORIA A.
 MONTEALEGRE


 AUDITADO -MARIA PAULA FARIAS